

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

Asunto: Aprueba la "Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes".-

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Cristian Navarro, Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma, solicita la aprobación de la "Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes", en modalidad virtual, conforme a lo detallado en Anexo I y presupuestado en Anexo II de la presente resolución.

Que la propuesta está destinada a docentes de nivel secundario, superior y universitario, a investigadores y profesionales vinculados a procesos de producción de conocimiento, a referentes, profesionales y personal que se desempeñen en áreas de extensión, gestión académica o proyectos educativos en instituciones educativas de distintos niveles.

Que esta propuesta se gesta en el marco de las investigaciones de la UNSE proyecto CODIGO 723/C222-Bint- "Inteligencia Artificial al servicio de la comunidad: un enfoque predictivo y personalizado" con ejecución 01/01/2025 al 31/12/2026 bajo la dirección del Dr. Maximiliano Budán y del proyecto 23/C220-B-2025 denominado "Integración de inteligencia artificial en la educación superior: desafíos y oportunidades para la evaluación de competencias a través de portafolios y rúbricas", con ejecución entre el 01/01/2025 al 31/12/2028 bajo la dirección del Mg. Ing. Gustavo José López.

Que la actividad se realizará de acuerdo a la Resolución HCS N° 64/97, que reglamenta las Actividades de Vinculación y Transferencia, como Servicio de Oferta Permanente, a través de la Unidad Ejecutora Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión, bajo Dirección y Responsabilidad Técnica de su Secretario, el Lic. Cristian Navarro.

Que hasta tanto el tema sea considerado en el Consejo Directivo de esta Facultad, y dada la necesidad de dar inicio a la propuesta, corresponde a la Señora Decana entender sobre el particular. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** el dictado de la "Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes", durante el año 2026, en modalidad virtual, como servicio de oferta permanente a través de la Unidad Ejecutora Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, bajo la Responsabilidad Técnica del Lic. Cristian Navarro, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos que anteceden y al Programa y Presupuesto que se integran como Anexos de la presente Resolución.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 052 /2026

ARTÍCULO 2º: APROBAR el equipo docente propuesto por la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia para el dictado de la Diplomatura con los profesionales: Dr. Maximiliano Celmo David Budán DNI N° 31.297.306, Lic. Miriam Elizabeth Ríos DNI N°, 21.341.983, Lic. Sebastián Iver Scaglione DNI N° 25.977.358, Lic. Marcela Verónica Domski DNI N° 34.764.305 y la Dra. Lic. Paola Daniela Budán 25.596.325.

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR al Consejo Directivo, a Secretaría de Administración y a Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la FAYA. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar. -

CN. -

Resfaa2026/052-2026


Lic. Cristian F. NAVARRO
SECRETARIO DE EXTENSION,
VINCULACIÓN y TRANSFERENCIA
FAYa - UNSE




Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAYa - UNSE

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

ANEXO I

**Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y
Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes**

Unidad Ejecutora: Secretaría de Extensión, Vinculación y transferencia FAyA

Responsable Técnico del Servicio: Lic Cristian Navarro

Director Académico: Dr. Budán Maximiliano Celmo David

Tipo de Servicio: SOP

1. Resumen

La Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes propone una formación integral orientada a la comprensión crítica y a la implementación estratégica de la Inteligencia Artificial en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, extensión y gestión institucional. La propuesta se centra en el diseño, integración y gobernanza de sistemas inteligentes y procesos automatizados, atendiendo a las particularidades organizacionales y pedagógicas de los distintos niveles del sistema educativo. El programa se estructura en cuatro módulos temáticos y un proyecto final integrador, abordando los fundamentos conceptuales y técnicos de la Inteligencia Artificial, la arquitectura de soluciones basadas en modelos inteligentes, la automatización de circuitos académicos y administrativos, y su articulación con el diseño pedagógico y la planificación institucional.

La diplomatura pone especial énfasis en el desarrollo de competencias para analizar, modelar y optimizar procesos educativos mediante herramientas de IA, integrando estas tecnologías no solo como apoyo para la producción y análisis de información académica, sino como infraestructura para la creación de asistentes inteligentes, la automatización de flujos de trabajo y la mejora de la eficiencia organizacional. En este marco, la dimensión pedagógica orienta el diseño y la implementación tecnológica, asegurando que las soluciones desarrolladas respondan a objetivos formativos y criterios éticos propios del ámbito educativo.

A lo largo del recorrido formativo, los participantes adquirirán conocimientos teóricos y habilidades prácticas para diseñar, integrar y gestionar soluciones basadas en IA en contextos educativos, contemplando aspectos metodológicos, pedagógicos, normativos y comunicacionales. La propuesta combina instancias virtuales sincrónicas y asincrónicas. La aprobación de la diplomatura requiere el cumplimiento de los requisitos de asistencia, la realización del recorrido formativo virtual, la aprobación de trabajos prácticos por módulo y la presentación de un proyecto final integrador orientado al diseño o implementación de una solución aplicable a un contexto educativo específico. La certificación será de aprobación por el recorrido completo.

2. Fundamentación

La expansión de la Inteligencia Artificial en el sistema educativo no constituye únicamente una innovación instrumental, sino un proceso de transformación estructural que impacta en la organización académica, los circuitos administrativos, los modelos de enseñanza y las dinámicas

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 052 /2026

institucionales. En este escenario, las instituciones educativas requieren profesionales capaces no solo de comprender el funcionamiento de la IA, sino de planificar su integración estratégica mediante el diseño e implementación de sistemas inteligentes y procesos automatizados.

La presente diplomatura parte de la premisa de que la incorporación de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial demanda una mirada sistémica, orientada a la arquitectura de soluciones, la reorganización de flujos de trabajo y la optimización de procesos pedagógicos y de gestión. La IA es abordada como infraestructura tecnológica aplicada a entornos educativos, capaz de articular datos, automatizar tareas, asistir procesos de evaluación, acompañar trayectorias estudiantiles y fortalecer la toma de decisiones institucionales.

En este marco, la formación propuesta se orienta al desarrollo de competencias para analizar, modelar y rediseñar procesos educativos mediante herramientas de automatización, plataformas de integración y sistemas inteligentes, contemplando criterios pedagógicos, organizacionales y normativos. La perspectiva adoptada supera la noción de la IA como mero recurso de apoyo para la producción textual o la consulta académica, situándola en el plano de la ingeniería de soluciones aplicadas a la gestión del conocimiento y a la innovación educativa.

La diplomatura promueve la capacidad de diseñar entornos educativos digitalmente integrados, implementar asistentes académicos y administrativos, estructurar flujos automatizados para la gestión de información y evaluar el impacto de dichas implementaciones en la calidad institucional. La dimensión pedagógica se integra en tanto criterio orientador del diseño tecnológico, asegurando que las soluciones implementadas respondan a objetivos formativos y no exclusivamente a criterios de eficiencia operativa. Asimismo, la propuesta fomenta una comprensión crítica de los marcos éticos, regulatorios y de protección de datos asociados a la implementación de sistemas inteligentes en instituciones educativas, fortaleciendo una cultura de gobernanza tecnológica responsable.

Si bien la diplomatura se desarrolla prioritariamente en el ámbito universitario, su enfoque resulta pertinente para el nivel secundario y superior no universitario, en la medida en que los procesos de automatización, gestión digital y rediseño organizacional atraviesan transversalmente a todos los niveles del sistema educativo. De este modo, la propuesta contribuye a consolidar capacidades institucionales para afrontar los desafíos de la transformación digital con criterios técnicos, pedagógicos y estratégicos.

Palabras clave: Automatización de procesos educativos, Sistemas inteligentes aplicados a la educación, Arquitectura tecnológica institucional, Diseño pedagógico con IA, Gobernanza y transformación digital educativa

3. Objetivo General

Brindar y fortalecer competencias teóricas, metodológicas y técnicas para el análisis, diseño e implementación estratégica de sistemas inteligentes y procesos automatizados aplicados a la educación secundaria, superior y universitaria, integrando criterios pedagógicos, organizacionales, éticos y normativos, con el fin de optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, extensión y gestión institucional en el marco de la transformación digital educativa.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

4. Objetivos Específicos

Al finalizar la diplomatura, se espera que los participantes sean capaces de:

- ☐ Comprender los fundamentos conceptuales y técnicos de la Inteligencia Artificial y su aplicación en entornos educativos, analizando su impacto institucional, sus alcances operativos y sus implicancias éticas y regulatorias.
- ☐ Diseñar e implementar soluciones basadas en IA para la automatización de procesos académicos y administrativos, integrando herramientas, plataformas y modelos inteligentes en contextos educativos concretos.
- ☐ Modelar y optimizar circuitos de enseñanza, evaluación, investigación y gestión mediante la incorporación estratégica de sistemas inteligentes, articulando tecnología y diseño pedagógico.
- ☐ Integrar asistentes inteligentes y flujos automatizados en prácticas educativas y de gestión institucional, promoviendo eficiencia organizacional y mejora de la calidad formativa.
- ☐ Elaborar y presentar un proyecto integrador orientado al diseño o implementación de una solución de Inteligencia Artificial aplicada a un contexto educativo específico, fundamentando técnica, pedagógica y estratégicamente las decisiones adoptadas.

Destinatarios

La diplomatura está destinada a:

- Docentes de nivel secundario, superior no universitario y universitario.
- Investigadores y profesionales vinculados a procesos de producción de conocimiento.
- Referentes, profesionales y personal que se desempeñen en áreas de extensión, gestión académica o proyectos institucionales en instituciones educativas de distintos niveles.

Se priorizará a personas que se desempeñen en ámbitos educativos y académicos y que cuenten con experiencia en docencia, investigación, extensión o gestión institucional.

Cupo mínimo: 30 inscriptos

Cupo máximo: 60 inscriptos

Criterios de admisión

Podrán inscribirse en la diplomatura quienes acrediten título de grado universitario, título de nivel superior no universitario o acreditación de trayectoria profesional y/o docente en el sistema educativo, según evaluación del comité académico.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

5. Modalidad y Cronograma

Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria

Modalidad: 100% virtual (sincrónica y asincrónica)

Duración: Marzo – Octubre 2026

Carga horaria formativa total: 120

Carga horaria total: 120 horas

Cursado sincrónico: cada 15 días

Inicio: viernes 20 de marzo de 2026

Horarios de clases sincrónicas

- **Viernes:** 16:00 a 20:00 hs
- **Sábado:** 9:00 a 13:00 hs
- **Duración por encuentro:** 8 horas
- **Total, de encuentros:** 15 ($15 \times 8 \text{ h} = 120 \text{ h}$)

Estructura del cursado

- Clases virtuales sincrónicas intensivas (Zoom/Meet), viernes y sábados cada 15 días.
- Actividades asincrónicas en aula virtual: lecturas, análisis de textos, trabajos prácticos y desarrollo del proyecto final.
- Un trabajo práctico obligatorio por módulo.
- Proyecto final integrador individual con presentación y defensa.

Organización por módulos

Marzo – Abril

Módulo 1: Fundamentos de la Inteligencia Artificial y su aplicación en la educación

Abril – Mayo

Módulo 2: Inteligencia Artificial en la investigación académica

Junio – Julio (primera quincena)

Módulo 3: Inteligencia Artificial en la docencia

Julio (segunda quincena)

Pausa académica (sin clases sincrónicas; continuidad asincrónica opcional)

Agosto – Septiembre

Módulo 4: Inteligencia Artificial en la extensión y la gestión dentro del ámbito educativo

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 052 /2026

Septiembre – Octubre

Módulo Final: Proyecto de aplicación y producción académica

Incluye: formulación, fundamentación teórica, diseño metodológico, escritura académica y defensa final.

Dedicación esperada

- Participación en clases sincrónicas quincenales.
- Trabajo asincrónico entre encuentros (lecturas, actividades y producción académica).
- Elaboración de un proyecto final aplicado a un contexto universitario real.

Consideraciones: Las horas prácticas se desarrollarán principalmente a través de actividades asincrónicas, trabajos prácticos por módulo y el proyecto final integrador, mientras que las horas teóricas se abordarán en instancias virtuales sincrónicas.

6. Responsables (cuerpo docente)

Nombre y Apellido	Profesión	Institución
Maximiliano Celmo David Budán 31297306	Doctor en Ciencia de la Computación Especialista en Enseñanza de la Ciencias Exactas Licenciado en Sistemas de Información	Universidad Nacional de Santiago del Estero CONICET
Paola Daniela Budán 25596325	Doctora en Ciencia de la Computación Magister en Ciencia de la Computación Especialista en Enseñanza de la Ciencias Exactas Licenciada en Sistemas de Información	Universidad Nacional de Santiago del Estero Universidad Nacional del Sur
Miriam Elizabeth Ríos 21341983	Licenciada en matemáticas Especialista en enseñanza en ciencias exactas	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Sebastián Iver Scaglione 25977358	Licenciado en Sistemas de Información	Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

Marcela Verónica Domski 34764305	Profesora en matemática Licenciada en Educación Especialista en enseñanza en ciencias exactas Magister en tecnología educativa y competencias digitales	Universidad Nacional de Santiago del Estero
---	---	--

7. Contenidos

Las horas prácticas se desarrollarán principalmente a través de actividades asincrónicas, la realización de trabajos prácticos por módulo y la elaboración del proyecto final integrador, orientado al diseño o implementación de una solución basada en Inteligencia Artificial aplicada a un contexto educativo específico, mientras que las horas teóricas se abordarán en instancias virtuales sincrónicas.

Módulos Temáticos, Contenidos Generales y Eje Transversal

Eje transversal: Diseño, implementación y evaluación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial en entornos educativos

A lo largo de la diplomatura se desarrollará de manera transversal un eje orientado al análisis, modelado y optimización de procesos educativos y de gestión institucional mediante la integración de sistemas inteligentes y herramientas de automatización.

Este eje propone el estudio de circuitos académicos y organizacionales propios del ámbito educativo, promoviendo la identificación de oportunidades de mejora, el diseño de flujos automatizados, la integración de asistentes inteligentes y la articulación entre decisiones pedagógicas y soluciones tecnológicas. Se abordarán criterios de arquitectura básica de sistemas, integración de herramientas digitales, protección de datos, gobernanza tecnológica y evaluación de impacto institucional.

La Inteligencia Artificial será concebida como infraestructura de apoyo a la transformación organizacional y pedagógica, orientada a fortalecer la calidad educativa y la eficiencia institucional, sin desplazar la centralidad del juicio profesional docente ni los principios formativos que estructuran el sistema educativo.

Módulos Temáticos y Contenidos Generales

Módulo 1: Fundamentos de la Inteligencia Artificial y Arquitectura de Sistemas Aplicados a la Educación

Este módulo introductorio aborda los fundamentos conceptuales y técnicos de la Inteligencia Artificial, incluyendo modelos de aprendizaje automático, procesamiento del lenguaje natural y sistemas generativos, analizando sus alcances operativos, limitaciones y condiciones de implementación en entornos educativos.

Se estudiarán principios básicos de arquitectura de soluciones basadas en IA, integración de herramientas mediante plataformas digitales y criterios para la selección e implementación de tecnologías en instituciones educativas. Asimismo, se analizarán marcos éticos, regulatorios y de protección de datos, preparando a los participantes para una adopción estratégica y responsable de sistemas inteligentes en el ámbito educativo.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

Módulo 2: Automatización de Procesos Académicos e Investigación Asistida por IA

El segundo módulo se orienta al diseño y optimización de procesos académicos mediante herramientas de automatización e integración de sistemas inteligentes.

Se abordarán aplicaciones de IA para la gestión de información académica, organización de datos, análisis de producción científica y apoyo a proyectos de investigación, incorporando criterios metodológicos y de integridad académica. Asimismo, se trabajará en el modelado de flujos automatizados aplicados a tareas recurrentes de investigación y administración académica, promoviendo eficiencia operativa y coherencia organizacional.

El módulo enfatiza la capacidad de rediseñar circuitos institucionales mediante soluciones tecnológicas contextualizadas.

Módulo 3: Sistemas Inteligentes para la Enseñanza y el Diseño Pedagógico

Este módulo aborda la integración estratégica de sistemas inteligentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de diseño pedagógico y optimización de experiencias formativas.

Se analizarán asistentes educativos, sistemas de retroalimentación automatizada, herramientas de personalización y analítica básica del aprendizaje, considerando su impacto en la planificación didáctica, el seguimiento de trayectorias y la evaluación formativa.

Los participantes diseñarán propuestas que articulen decisiones pedagógicas con soluciones tecnológicas, asegurando coherencia entre objetivos formativos, criterios de inclusión y herramientas implementadas.

Módulo 4: Gestión Institucional, Gobernanza y Transformación Digital

El cuarto módulo examina la implementación de sistemas inteligentes en la gestión y organización institucional.

Se explorarán aplicaciones de IA orientadas a la optimización de procesos administrativos, comunicación institucional, análisis de datos para la toma de decisiones, seguimiento académico y vinculación con el entorno social.

Asimismo, se abordarán criterios de gobernanza tecnológica, sostenibilidad de proyectos digitales, evaluación de impacto institucional y planificación estratégica de la transformación digital educativa.

Módulo Final: Proyecto Integrador de Diseño e Implementación

El módulo final constituye un espacio integrador en el cual los participantes diseñarán y fundamentarán un proyecto de implementación de Inteligencia Artificial o automatización de procesos en un contexto educativo concreto (docencia, investigación, extensión o gestión).

El proyecto deberá incluir:

- Diagnóstico del proceso a intervenir
- Diseño de la solución tecnológica
- Fundamentación pedagógica e institucional

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

- Consideraciones éticas y normativas
- Evaluación de impacto esperado

La presentación final evidenciará la articulación de los saberes conceptuales, técnicos y estratégicos desarrollados a lo largo de la diplomatura.

8. Evaluación y Certificación

Enfoque general de evaluación

La evaluación de la diplomatura será de carácter formativo y sumativo, orientada a acompañar el proceso de aprendizaje y valorar el desarrollo de competencias vinculadas al diseño, modelado e implementación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial y automatización en contextos educativos.

En cada módulo temático se propondrá un Trabajo Práctico (TP) obligatorio. Los trabajos tendrán carácter individual o grupal, según la naturaleza de la actividad, y deberán ser aprobados para acceder al módulo final integrador.

La evaluación de los trabajos prácticos se realizará mediante rúbricas con categorías Aprobado / Desaprobado. La utilización de herramientas de IA deberá ser explícita, fundamentada y éticamente responsable, incluyendo la descripción de su función en el proceso de diseño o implementación.

Módulo 1 - Fundamentos y Arquitectura de Sistemas Inteligentes

Trabajo práctico individual orientado al análisis de una herramienta o sistema basado en IA aplicado al ámbito educativo.

El TP incluirá:

- Análisis funcional de una herramienta o sistema inteligente.
- Identificación de su arquitectura básica y lógica de funcionamiento.
- Evaluación de alcances, limitaciones e implicancias éticas.
- Propuesta de mejora o adaptación al contexto educativo propio.
- Explicitación del uso de IA en el proceso de análisis.

Rúbrica – Módulo 1

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Comprensión técnica	Identifica correctamente funcionamiento y lógica del sistema	Análisis superficial o incorrecto
Análisis crítico	Reconoce alcances, límites e implicancias éticas	Descripción sin reflexión

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° **052** /2026

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Aplicabilidad	Propone adaptación contextual pertinente	Propuesta poco viable o descontextualizada
Uso de IA	Uso declarado y justificado	Uso no explicitado o acrítico

Módulo 2 -Automatización de Procesos Académicos

Trabajo práctico individual o grupal orientado al modelado de un proceso académico susceptible de automatización.

El TP incluirá:

- Identificación de un proceso educativo o administrativo.
- Diagnóstico de ineficiencias o puntos críticos.
- Diseño de un flujo automatizado (esquema o prototipo conceptual).
- Justificación pedagógica e institucional.
- Consideraciones éticas y de protección de datos.

Rúbrica – Módulo 2

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Diagnóstico	Problema claramente identificado y contextualizado	Problema ambiguo o poco definido
Diseño de Flujo	Modelo lógico coherente y viable	Diseño incompleto o inconsistente
Articulación pedagógica	Integra criterios formativos	Desvinculado del contexto educativo
Fundamentación ética	Considera riesgos y protección de datos	Análisis superficial o ausente

Módulo 3 - Sistemas Inteligentes para la Enseñanza

1. Trabajo práctico orientado al diseño de una solución tecnológica con impacto pedagógico.
2. El TP incluirá:
3. Definición de un objetivo formativo.
4. Diseño de un asistente, sistema de retroalimentación o solución automatizada.
5. Descripción de funcionamiento.
6. Indicadores de impacto en aprendizaje.
7. Fundamentación pedagógica.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

Rúbrica – Módulo 3

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Coherencia pedagógica	Objetivos y solución alineados	Desarticulación entre fines y medios
Integración tecnológica	Tecnología pertinente y funcional	Uso forzado o irrelevante
Viabilidad	Propuesta implementable	Propuesta poco realista
Evaluación de impacto	Define indicadores claros	No contempla evaluación

Módulo 4 - Gestión y Transformación Digital

Trabajo práctico orientado al diseño de una propuesta de mejora institucional mediante IA. El TP incluirá:

- ☐ Identificación de un área de gestión.
- ☐ Propuesta de implementación tecnológica.
- ☐ Plan básico de adopción institucional.
- ☐ Análisis de impacto organizacional.
- ☐ Consideraciones normativas y de gobernanza.

Rúbrica – Módulo 4

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Pertinencia institucional	Responde a una necesidad real	Propuesta descontextualizada
Diseño estratégico	Presenta plan claro y estructurado	Diseño poco desarrollado
Gobernanza	Considera regulación y sostenibilidad	Omite dimensión institucional
Fundamentación	Argumentación clara y consistente	Justificación débil

Módulo Final - Proyecto integrador

El proyecto final consistirá en el diseño integral de una solución basada en IA o automatización aplicada a un contexto educativo concreto.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

Deberá incluir:

- ☐ Diagnóstico del problema.
- ☐ Diseño técnico-conceptual de la solución.
- ☐ Fundamentación pedagógica e institucional.
- ☐ Consideraciones éticas y normativas.
- ☐ Evaluación de impacto esperado.
- ☐ Explicitación del uso de IA en el desarrollo del proyecto.

Rúbrica – Proyecto Final

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Integración conceptual	Articula coherentemente saberes técnicos y pedagógicos	Integración fragmentada
Diseño de solución	Propuesta estructurada y viable	Diseño incompleto o poco claro
Fundamentación estratégica	Justificación sólida	Fundamentación insuficiente
Uso ético de IA	Uso explícito y reflexivo	Uso acrítico o no declarado
Presentación	Claridad conceptual y argumentativa	Presentación confusa

Modalidad y requisitos de aprobación

Para aprobar la diplomatura, los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- ☐ Asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las instancias virtuales sincrónicas, conforme al cronograma establecido.
- ☐ Cumplimiento del recorrido completo de aprendizaje en el aula virtual, incluyendo la participación en actividades asincrónicas, el acceso a los materiales de estudio y la realización de las consignas propuestas.
- ☐ Presentación y aprobación de los Trabajos Prácticos correspondientes a cada uno de los módulos temáticos, los cuales serán evaluados mediante criterios y rúbricas previamente establecidos, considerando el desarrollo de competencias vinculadas al análisis, diseño, modelado e implementación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial y automatización en contextos educativos.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

- ☐ Presentación, aprobación y defensa del Proyecto Final Integrador, de carácter individual, en el cual se evidencie la articulación de los contenidos desarrollados a lo largo de la diplomatura, la fundamentación pedagógica e institucional de la propuesta, el diseño técnico-conceptual de la solución planteada y el uso ético, explícito y responsable de herramientas de Inteligencia Artificial.

Certificación

Se otorgará Diploma universitario de aprobación a quienes:

- ☐ Cumplan con la asistencia requerida.
- ☐ Completen el recorrido formativo en el aula virtual.
- ☐ Aprueben los trabajos prácticos de los módulos temáticos.
- ☐ Aprueben el Proyecto Final Integrador.

La certificación acreditará la aprobación integral del trayecto formativo, conforme a los requisitos académicos establecidos por la institución, reconociendo competencias en el diseño y aplicación estratégica de sistemas inteligentes y procesos de automatización en el ámbito educativo.

9. Implementación Operativa

Duración

La diplomatura tendrá una duración total de ocho (8) meses, conforme al cronograma académico que será oportunamente informado a los participantes al inicio del cursado.

Presentación institucional

Se realizará un Webinar de presentación en modalidad virtual sincrónica, a través de la plataforma Zoom, en el cual se brindarán detalles sobre los objetivos, la modalidad de cursado, la organización de los módulos y el cronograma general.

Fecha estimada: tercera semana de marzo de 2026
Horario: 18:00 a 19:30 h
Modalidad: Virtual sincrónica

Durante la presentación se informará el cronograma definitivo de cursado y se habilitará el período formal de inscripción.

Inicio de cursado

La fecha estimada de inicio será durante la segunda quincena de marzo de 2026, con un encuentro inicial en modalidad virtual sincrónica, conforme a la carga horaria establecida en el plan académico.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

Convocatoria

La convocatoria se realizará a través de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, mediante su sitio web institucional y sus canales oficiales de comunicación y redes sociales.

Inscripciones

Las inscripciones serán gestionadas por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias mediante formulario digital, el cual será difundido a través de los canales institucionales a partir de la realización del Webinar de presentación.

Aranceles y formas de pago

- ☐ Inscripción: \$ 60.000
- ☐ Ocho (8) cuotas mensuales de: \$ 70.000
- ☐ Costo total de la Diplomatura: \$ 620.000

(En caso de corresponder, la Facultad podrá actualizar los valores conforme a disposiciones administrativas vigentes.)

El pago de los aranceles se realizará mediante transferencia bancaria a la Cuenta Corriente en Pesos de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, correspondiente al régimen de Servicios a Terceros.

El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico institucional informado oportunamente, consignando:

- ☐ Nombre y apellido del/la participante
- ☐ Concepto del pago (inscripción o número de cuota correspondiente)

10. Cronograma tentativo

Modelo académico adoptado

- 15 encuentros sincrónicos quincenales
- 8 horas cada encuentro (4 h viernes + 4 h sábado)
- 120 horas sincrónicas totales
- Actividades asincrónicas obligatorias para sostener el proceso formativo

Distribución por módulos (temporal y pedagógica)

MÓDULO 1 — Fundamentos y Arquitectura de Sistemas Inteligentes

3 encuentros | 24 h

20–21 marzo → Apertura + bases conceptuales de IA

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 052 /2026

3-4 abril → Arquitectura, modelos y aplicaciones en educación superior

17-18 abril → Ética, regulación y análisis de sistemas + TP1

MÓDULO 2 — Automatización de Procesos Académicos

3 encuentros | 24 h

1-2 mayo → Modelado de procesos educativos

15-16 mayo → Diseño de flujos automatizados

29-30 mayo → Integración de herramientas y prototipado conceptual + TP2

MÓDULO 3 — Sistemas Inteligentes para la Enseñanza

3 encuentros | 24 h

12-13 junio → Personalización y tutoría inteligente

26-27 junio → Evaluación automatizada y analítica básica

10-11 julio → Diseño pedagógico mediado por IA + TP3

JULIO

Pausa institucional / exámenes / receso

(No encuentros sincrónicos)

MÓDULO 4 — Gestión, Gobernanza y Transformación Digital

3 encuentros | 24 h

7-8 agosto → IA y toma de decisiones institucionales

21-22 agosto → Automatización administrativa y comunicación

4-5 septiembre → Planificación estratégica y diseño de implementación + TP4

MÓDULO FINAL — Proyecto Integrador

3 encuentros | 24 h

18-19 septiembre → Formulación y diseño del proyecto

2-3 octubre → Desarrollo técnico-conceptual y validación

16-17 octubre → Presentaciones y defensas finales

Estructura pedagógica interna de cada encuentro

Viernes (4 h)

- Desarrollo conceptual
- Análisis de casos
- Discusión estratégica

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

- Introducción o avance del trabajo práctico

Sábado (4 h)

- Taller aplicado
- Modelado y diseño guiado
- Desarrollo de prototipos conceptuales
- Seguimiento de proyectos

Entregables por módulo (alineados al nuevo enfoque)

M1 → Análisis funcional de un sistema inteligente aplicado a educación

M2 → Diseño de un flujo o proceso automatizado

M3 → Diseño de una solución pedagógica basada en IA

M4 → Propuesta estratégica de implementación institucional

Final → Proyecto integral de diseño e implementación

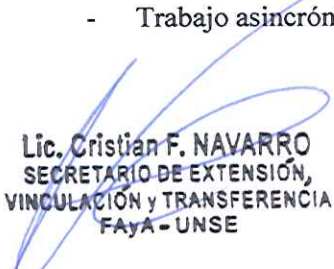
Clave organizativa para el equipo

Encuentros 1–9: construcción conceptual y dominio metodológico

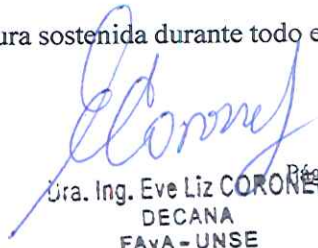
Encuentros 10–12: transición al diseño estratégico
Encuentros 13–15: consolidación y presentación de proyectos

Carga horaria final cerrada

- 15 encuentros $\times$ 8 h = **120 horas sincrónicas totales**
- Trabajo asincrónico esperado: lectura, análisis y escritura sostenida durante todo el trayecto.


Lic. Cristian F. NAVARRO
SECRETARIO DE EXTENSIÓN,
VINCULACIÓN y TRANSFERENCIA
FAyA - UNSE




Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAyA - UNSE

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

ANEXO II

HONORARIOS

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias se encuentra regulada por la Resolución N° 64/97 en lo referido a la administración financiera de sus recursos. Atento a ello, los servicios de asesoría, capacitación educativa entre otros brindados deben asegurar la sostenibilidad de la Facultad de manera independiente al balance financiero particular de cada servicio.

El presente servicio educativo denominado **Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes** cuyo responsable técnico es el Lic Cristian Navarro, que por Unidad Ejecutora tiene a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia se encuadra dentro de los denominados de Servicios de Oferta Permanente.

La Secretaria propone al siguiente cuerpo docente: Dr. Maximiliano Celmo David Budán, Dra. Paola Daniela Budán, Lic. Miriam Elizabeth Ríos, Lic. Sebastián Iver Scaglione y Lic. Marcela Verónica Donski.

El SOP tiene un costo total de \$ 620.000 (pesos seiscientos veinte mil), segmentados en 9 pagos de \$ 77.500 por lo que dura el servicio, las actualizaciones de los costos serán definidas por la FAYA (o Unidad ejecutora).

Los ingresos generados por el servicio serán utilizados para cubrir los costos de honorarios de profesores, de insumos, administrativos y en caso de ser necesario, de movilidad de los profesores. Por otro lado, coparticiparán el FEDI correspondiente y si el servicio se ejecuta en sedes externas quedarán exento del FEDI.

El costo de honorarios de profesores se afrontará con una escala en la que se tendrán en cuenta dos variables, por un lado, la cantidad de horas presenciales y por otro la formación académica. Atento a ello, la escala mencionada es la siguiente.

HONORARIOS	VALOR HORA
Honorario para profesionales título de Grado	\$ 25.000
Honorario para profesionales título de Posgrado	\$ 40.000

La rendición de los honorarios de los profesores se realizará en conjunto con la rendición total del servicio.

Santiago del Estero, 25 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 052 /2026

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	SOP	X	SE	PROYECTO		
UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Agronomía y Agroindustrias						
Unidad Ejecutora: Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia.-					Responsable Técnica: Lic. Cristian Navarro.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Secundaria, Superior y Universitaria: Automatización y Sistemas Inteligentes.-						Código: ---
AUTORIZADA POR						
INSTANCIA		CDFAA		CAT		HCS
Resolución		128/2024				
Fecha		10/12/2024				
RUBROS					PRESUPUESTO (\$)	
					Parciales	Totales
Insumos: Refrigerio de encuentro de cierre.						12.400,00
Costos de Movilidad: Pasajes, viáticos, alojamiento.						18.600,00
Bonificación al Personal:						372.000,00
Gastos Generales: Internet, certificados.						93.000,00
(A) Subtotal						496.000,00
Gastos de Administración						124.000,00
Rectorado (A) x 0,10					49.600,00	
Unidad Académica (A) x 0,10					49.600,00	
Unidad Ejecutora (A) x 0,05					24.800,00	
TOTAL GENERAL.....						620.000,00

Lic. Cristian F. NAVARRO
SECRETARIO DE EXTENSIÓN,
VINCULACIÓN y TRANSFERENCIA
FAYA - UNSE



Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAYA - UNSE